



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO: 110013103013-2016-00818-00.

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez
(2016-818 -1 folios-)

YPG